



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO:

El Programa Fines 2, (Plan de Finalización de Estudios Secundarios),

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue llevado a cabo con destino a jóvenes, adultos y adultos mayores trabajadores de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja y trabajadores de las entidades gremiales,

Que la implementación del programa tiene como objetivo desterrar el analfabetismo, otorgando a los habitantes de nuestro País, la posibilidad de cumplimentar la Educación;

Que teniendo en cuenta que el año lectivo llega a su finalización, el día 14 de diciembre de 2013 se llevará a cabo un Acto de Fin de Curso del Programa Fines 2 (Plan de Finalización de Estudios Secundarios), para los 700 alumnos egresados en el Distrito de Presidente Perón;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Decláranse de **Interés Municipal**, el Acto de Fin de Curso del Programa Fines 2 (Plan de Finalización de Estudios Secundarios), para los 700 alumnos egresados en el Distrito de Presidente Perón, que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1730.-


Jc. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN